

CONSULTOR/A: CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA ROSTER DE EXPERTOS/AS Y FORMADORES/AS (ONU MUJERES GLOBAL)

Ubicación:	por determinar
Plazo de presentación de candidaturas:	convocatoria permanente
Tipo de contrato:	Acuerdo de Servicios Especiales (SSA)
Categoría del puesto:	consultor/a
Idiomas exigidos:	varios
Duración del contrato inicial:	trabajos de consultoría de corta duración

Antecedentes

En base a la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres se consagrará, entre otras cosas, a trabajar en pro de la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, el empoderamiento de la mujer; y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad. Poniendo los derechos de las mujeres al centro de sus esfuerzos, la Organización lidera y coordina los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para garantizar que los compromisos contraídos para la igualdad de género y la transversalización de la perspectiva de género se pongan en práctica en todo el mundo. ONU Mujeres ofrece un liderazgo sólido y coherente para apoyar a los Estados Miembros en sus prioridades y esfuerzos, forjando alianzas efectivas con la sociedad civil y otros actores pertinentes.

La Organización está desarrollando un roster de expertos/as y de formadores/as, con el fin de contactar con toda una gama de especialistas y formadores/as competentes y experimentados/as en materia de género a nivel mundial, que manejen las áreas de trabajo de ONU Mujeres. El roster facilitará la selección, contratación y evaluación de consultores/as en diversas áreas temáticas.

Según surja la necesidad, ONU Mujeres continuará anunciando nuevas convocatorias de presentación de candidaturas para su roster de expertos/as y formadores/as

En este contexto, la Organización invita a expertos/as y formadores/as con experiencia relevante (particulares, no empresas) a presentar sus solicitudes para formar parte del roster, en las siguientes áreas temáticas :

Área 1: Empoderamiento económico: política macroeconómica;

Área 2: Empoderamiento económico: instituciones económicas;

Área 3: Empoderamiento económico: desarrollo sostenible;

Área 4: Participación política de las mujeres;

Área 5: Gobernabilidad y planificación nacional;

Área 6: Igualdad de género y VIH/SIDA;

Área 7: Mujeres, paz y seguridad;

Área 8: Género y acción humanitaria; y

Área 9: Capacitación en igualdad de género.

Nota: Las convocatorias para expertos/as y formadores/as en otras áreas temáticas se anunciarán en un futuro próximo. Se ruega a los/las expertos/as en género y evaluación que presenten sus candidaturas a través de la página <https://evaluationroster.unwomen.org/>.

Se aconseja a los/as profesionales interesados/as que estudien con atención cada una de las secciones de las presentes condiciones de participación a fin de asegurarse de que cumplen los requisitos generales.

Habrán de elegir el área temática que mejor encaje con su experiencia y conocimientos, aunque si procede podrán seleccionar más de uno.

Acreditación formativa: Los/as expertos/as interesados/as en prestar servicios de capacitación en esferas de su competencia podrán presentar sus candidaturas en pos de una acreditación formativa. Una vez formen parte de la lista temática de candidatos/as, podrán proporcionar información sobre sus cualificaciones y pasar una prueba de evaluación de competencias para demostrar sus conocimientos en aprendizaje de adultos. De tener éxito, pasarán a ser considerados/as tanto expertos/as como formadores/as en los campos que competan.

Solamente se incluirán en el roster aquellos/as candidatos/as que superen todas las pruebas de selección.

Funciones y responsabilidades

Los/as consultores/as prestarán diversos servicios de asesoramiento a sus clientes (divisiones, centros regionales u oficinas en los países de ONU Mujeres, el Centro de Capacitación de la Organización, equipos de proyectos, y socios cuando sea necesario). La presentación de informes y la relación laboral se especificarán en el momento de contratar una tarea en particular.

Cada vez que se solicite un ámbito temático concreto, se convocará a quienes resulten preseleccionados/as para que presten servicios en función de la demanda. La diversidad de tareas que ejecutarán puede comprender, **entre otras, la investigación aplicada, diagnósticos, prestación de asesoramiento estratégico y operacional, actividades formativas y de desarrollo de capacidades, elaboración estratégica de documentos sobre políticas, apoyo in situ a programas, y redacción de documentos políticos.**

ÁMBITOS TEMÁTICOS ESPECÍFICOS

Ámbito 1: Empoderamiento económico: política macroeconómica

El presente roster tiene por objeto atraer candidatos/as en el campo de la política macroeconómica e igualdad de género. La política macroeconómica (instrumentos monetarios, laborales, fiscales, comerciales y de inversión) determina el marco y los incentivos mediante los cuales mujeres y hombres participan en los mercados laborales, financieros y de bienes y servicios. Perfil la senda del desarrollo y el crecimiento, determina los patrones y niveles de desigualdad, delimita las fronteras entre el empleo remunerado y no remunerado, incide en la reproducción social y da forma a la estructura de los sectores formales e informales.

Los/as candidatos/as cualificados/as contribuirán a la formulación de políticas en estos ámbitos de la política macroeconómica, de vías de salida de crisis (económicas y financieras, alimentarias y del petróleo), así como del modo en que la protección social puede complementar y respaldar las políticas de erradicación de la pobreza y de crecimiento en pro del desarrollo. Más aún, los/as aspirantes serán capaces de coadyuvar a ONU Mujeres en su participación en debates y de desarrollar herramientas de asesoramiento sobre el diseño de políticas sectoriales, agrícolas, comerciales, de inversión y del mercado de trabajo, en pro de la igualdad de género y justicia social. Experiencia y cualificaciones adicionales específicas: los/as candidatos/as deberán ser capaces de poner en práctica los principios académicos aprendidos y llevar a cabo investigaciones empíricas y análisis de las tendencias, novedades y cuestiones de política conexas, especialmente de política macroeconómica y otras políticas públicas.

Ámbito 2: Empoderamiento económico: instituciones económicas

El objetivo del presente roster es atraer candidatos/as con experiencia en investigación y políticas en relación con el estudio de las instituciones económicas bajo una mirada de género. Este tipo de análisis de las instituciones económicas conlleva comprender y explicar la dinámica de las estructuras, los mecanismos y procesos que suceden dentro y fuera de los mercados desde una perspectiva de los derechos humanos en la que se incorpore el género. Las instituciones comprenden las instituciones estatales e internacionales, las instituciones financieras, las empresas, las organizaciones comunitarias, los hogares particulares y los grupos de interés que participan en complejas interacciones entre sí y a escala interna.

Los/as candidatos/as cualificados/as contribuirán a mejorar la comprensión y las investigaciones en materia de políticas de género, y cómo se transmiten normas sociales que inciden en las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunicación social, la desigualdad y la justicia social. En este sentido, analizarán las condiciones de mercado y la segmentación del mercado laboral así como la reproducción social, incluyendo las relaciones entre los sectores formales e informales, el empleo precario y decente, las relaciones y los regímenes comerciales, las estructuras y los servicios financieros, la división entre el trabajo realizado dentro y fuera del mercado, el trabajo no remunerado y la economía asistencial, y el suministro de bienes y servicios por parte del sector público. Ante todo, los/as aspirantes deberán ser capaces de apoyar en la formulación de recomendaciones sobre políticas en favor de reformas jurídicas e institucionales en las que se tenga en cuenta la perspectiva de género. Experiencia y cualificaciones adicionales específicas: los/as candidatos/as deberán saber ser capaces de poner en práctica los principios académicos aprendidos y llevar a cabo investigaciones empíricas y análisis de tendencias, novedades y cuestiones de política conexas.

Ámbito 3: Empoderamiento económico: desarrollo sostenible

El presente roster busca atraer candidatos/as con experiencia en el campo del desarrollo sostenible y la igualdad de género. La economía del desarrollo sostenible estudia la necesidad de equilibrar la asignación de recursos y su uso con las necesidades de las poblaciones presentes y futuras.

Los/as candidatos/as cualificados/as contribuirán a lograr avances en pos de un enfoque del desarrollo sostenible donde se incorpore plenamente la igualdad de género y en pos del empoderamiento económico y los derechos de las mujeres. Más aún, apoyarán a formular recomendaciones sobre políticas en las que se aborden: las desigualdades y la erradicación de la pobreza; la reproducción social y el trabajo no remunerado conceptualizados como una cuestión de sostenibilidad; la seguridad de medios de subsistencia; la adaptación al cambio climático y su mitigación y la protección social. Entre sus actividades también figurarían los análisis de género y la formulación de recomendaciones políticas de cara a la erradicación de la pobreza y cuestiones sectoriales, como el derecho a la propiedad, agua y energía, educación, trabajo decente, desarrollo rural y seguridad alimentaria, salud, tenencia de la tierra y derechos sobre la misma y sostenibilidad ambiental. Experiencia y cualificaciones adicionales específicas: los/as candidatos/as deberán saber ser capaces de poner en práctica los principios académicos aprendidos y llevar a cabo investigaciones empíricas y análisis de tendencias, novedades y cuestiones de política conexas.

Ámbito 4: Participación Política de las Mujeres

Cada vez son más los socios de las Naciones Unidas, la sociedad civil, donantes y gobiernos que solicitan, con frecuencia a corto plazo, la experiencia específica de ONU Mujeres en cuestiones de género en pos del desarrollo de capacidades y el diseño de políticas sobre derechos, participación y liderazgo de las mujeres en política. Las peticiones de las oficinas en el terreno comprenden orientación sobre cuestiones diversas, especialmente apoyo electoral, medidas especiales de carácter temporal y formulación de proyectos participación política de las mujeres. Además, se requiere colaboración para trabajar eficazmente con distintos actores, entre los cuales están los parlamentarios, los órganos de gestión electoral, los medios de comunicación, los grupos juveniles y los partidos políticos.

Para el roster sobre participación política, se seleccionarán expertos/as de alto nivel, capaces de apoyar, cuando así se solicite, al desarrollo de capacidades y la ejecución de los programas sobre legislación y reformas políticas desde una perspectiva de género, la gestión electoral así como apoyo a los parlamentos a al cambio institucional en pos de la mejora de la participación de las mujeres en puestos de liderazgo.

Ámbito 5: Gobernabilidad y planificación nacional

Los gobiernos son responsables de cumplir sus compromisos con la igualdad de género y los derechos de las mujeres y de garantizar los recursos financieros necesarios a tal fin. La elaboración de presupuestos con perspectiva de género es un enfoque con el que se busca facilitar la coherencia entre los objetivos de la igualdad de género y la planificación/elaboración de presupuestos y supervisión de la actuación gubernamentales. Esto conlleva identificar y puesta en marcha de las intervenciones necesarias para afrontar desequilibrios entre mujeres y hombres en políticas, planes y presupuestos gubernamentales locales y sectoriales. La elaboración de presupuestos con perspectiva de género también tiene por objeto analizar y abordar los impactos, diferenciados en función del género, de las políticas fiscales, de la asignación de recursos nacionales y de la asistencia oficial para el desarrollo. ONU Mujeres comenzó en 2001 a respaldar la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Al día de hoy, son más de 60 los países que han adoptado alguna forma de planificación y elaboración de presupuestos aplicando esta perspectiva.

El presente roster busca identificar expertos/as con conocimientos prácticos en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, que puedan apoyar en los análisis presupuestarios, para la elaboración de este tipo de presupuestos, servicios de asesoramiento (técnico y estratégico), asesoramiento basado en la evidencia, diálogo sobre políticas y supervisión y seguimiento de la asignación y gastos de los gobiernos desde una perspectiva de género. Los/as expertos/as prestarán asistencia a los países en la aplicación, a escala nacional, sectorial y local, de un enfoque de género en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género con vistas a cumplir eficazmente los compromisos contraídos con la igualdad entre hombres y mujeres.

Ámbito 6: Igualdad de género y VIH/SIDA

ONU Mujeres aplica las perspectivas de igualdad de género y de derechos humanos a su labor contra el VIH/SIDA. ONU Mujeres, considera que la estrategia más relevante que existe para responder a la epidemia de VIH es empoderar a las mujeres y garantizar sus derechos, de tal manera que puedan protegerse de infecciones, superar los estigmas y gozar de mayor acceso a tratamientos y cuidados.

El roster sobre Género y VIH/SIDA incluirá expertos/as de alto nivel, capaces de brindar apoyo, cuando así se requiera, a la promoción de esta estrategia, haciendo hincapié en el liderazgo y la participación de las mujeres que vivan con VIH/SIDA, la integración de la igualdad de género y de los derechos de la mujer en la gestión de la respuesta al VIH, los nexos entre VIH/SIDA y violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia de mujeres viviendo con VIH/SIDA.

Ámbito 7: Mujeres, paz y seguridad

Los conflictos violentos afectan de manera dispar a hombres, mujeres, niñas y niños; además, las mujeres y las niñas contribuyen de manera específica a prevenir y resolver conflictos y crisis y a restablecer la paz. En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad se reconoce, como cuestión relacionada con la paz y la seguridad internacionales, la necesidad apremiante de abordar la participación de las mujeres en los procesos de paz y su restablecimiento, así como la necesidad de proteger a las mujeres y las niñas de la violación de sus derechos durante y tras conflictos violentos. ONU Mujeres trabaja en pos de garantizar que las voces y prioridades de las mujeres se escuchen en los debates internacionales sobre seguridad y que la paz y las intervenciones de seguridad nacionales e internacionales respondan a sus necesidades.

Se requiere de expertos/as que presten su apoyo a programas de ONU Mujeres en contextos de conflicto y post conflicto y de restablecimiento de la paz, así como a su mandato y marcos de políticas internacionales de paz y seguridad.

Ámbito 8: Género y acción humanitaria

Este Roster estará compuesto por expertos/as “ muy especializados y experimentados que deberán estar disponibles para posibles ofertas con poca antelación> Los expertos/as de este roster brindarán apoyo, a escala nacional, a los actores humanitarios para que incorporen la perspectiva de género en todos los sectores/grupos temáticos (coordinación y gestión de campamentos, educación, recuperación temprana, seguridad alimentaria, salud, refugios de emergencia y artículos no alimentarios, Agua, Saneamiento e Higiene para todos (WASH), etc.) y en todas las fases de la acción humanitaria

(preparación, respuesta y recuperación). Servirán de recursos adicionales y/o de refuerzo a las oficinas nacionales de ONU Mujeres y/o de intermediarios/as entre organismos para ayudar al/ a la Coordinador/a de Asuntos Humanitarios/ Coordinador Residente de las Naciones Unidas, los equipos país y los/las jefes de sectores y grupos temáticos en las fases iniciales de las emergencias de inicio repentino y las situaciones humanitarias prolongadas.

Sus tareas específicas pueden comprender la preparación para desastres y la planificación de imprevistos, la participación en evaluaciones de necesidades post desastre o en evaluaciones rápidas iniciales de grupos múltiples, el fortalecimiento de la capacitación y de capacidades, la realización de análisis de género, la coordinación de las cuestiones de género y el empoderamiento de las mujeres como una cuestión intersectorial, etc.

Ámbito 9: Capacitación en igualdad de género

Los/as expertos/as en capacitación elaborarán y brindarán formaciones en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres al personal de la Organización, los organismos de las Naciones Unidas así como los gobiernos, la sociedad civil y otros socios. Los programas de fortalecimiento de capacidades en materia de género irán desde los grados más básicos, de introducción, hasta los más avanzados, especializados, dirigidos a audiencias con formación dispar. En términos de estrategias y técnicas de fortalecimiento de capacidades, el/la consultor/a recurrirá al máximo a los métodos de formación en línea, prestando especial atención a los cursos de aprendizaje electrónico y a un enfoque activo y participativo, de aprendizaje.

Con el presente roster se pretende buscar expertos/as en formación sobre igualdad de género, con amplia experiencia, formación sólida y conocimientos de los procesos de capacitación, que les permitan adaptar e implementar buenas prácticas en el diseño y la facilitación de formaciones participativas e innovadoras para la igualdad de género en procesos de aprendizaje presenciales, electrónicos o mixtos.

Competencias

- Demuestra su compromiso con la misión y la visión de ONU Mujeres;
- Gran capacidad técnico-estratégica;
- Especial destreza en la presentación y redacción de informes;
- Capacidad para trabajar en equipo, crear sinergias y entablar relaciones de trabajo efectivas con interlocutores gubernamentales, donantes, ONG y otros asociados humanitarios y de desarrollo;
- Facilidad de comunicación y para las relaciones personales, ingenio, iniciativa, madurez, tacto, aptitudes negociadoras y capacidad de lidiar con situaciones conflictivas;
- Actúa con integridad, de conformidad con los valores y normas éticas de ONU Mujeres;
- Demuestra sensibilidad y adaptabilidad hacia el otro sexo y hacia culturas, religiones, nacionalidades y edades distintas;
- No se cierra a los cambios y goza de capacidad para recibir y asimilar críticas;
- Capacidad de adaptarse a demandas adicionales con poca antelación;
- Capacidad para trabajar en condiciones de premura y situaciones de estrés;
- Capacidad de gestionar volúmenes ingentes de trabajo y de resolver problemas complejos sin apenas supervisión.

Capacidades y experiencia requeridas

Cualificaciones generales y experiencia:

Estudios:

- Título universitario superior (maestría, doctorado) pertinente, según el ámbito temático.

Experiencia:

- Al menos cinco años de experiencia laboral probada, relevante al área temática elegida;
- amplios conocimientos técnicos sobre el área temática ;
- excelentes dotes de comunicación oral y escrita;
- excelentes dotes de redacción y trayectoria probada en la elaboración de informes o documentos/estudios oficiales en el ámbito seleccionado; y
- la experiencia en capacitación y facilitación se considerará una ventaja.

Idiomas:

Varios.

Para poder completar el proceso de presentación de solicitudes, los/as candidatos/as tendrán, como mínimo, inglés, español o francés como idioma de trabajo. Los conocimientos de otros idiomas serán muy apreciados.

Evaluación de los/as candidatos/as:

Se seleccionará a los/as candidatos/as en función de sus cualificaciones y las competencias especificadas según las áreas temáticas

Proceso de contratación:

Los/as candidatos/as seleccionados/as serán incluidos/as en roster de expertos/as y formadores/as de ONU Mujeres, por áreas temáticas.

La inclusión en este roster no garantiza necesariamente un contrato con ONU Mujeres, esto dependerá de las necesidades que surjan.

La propuesta financiera (tarifa diaria en dólares estadounidenses) que presente el/la consultor/a será provisional y sujeta a negociación.

Cada vez que se demande la prestación de servicios por consultores/as, el personal pertinente de ONU Mujeres se pondrá en contacto con el/la candidata/a más idóneo/a del roster. Cuando no se organice un proceso de selección, se podrán aplicar otros métodos de selección, como por ejemplo, entrevista o solicitud de presupuesto. Se fijarán condiciones específicas para el/la consultor/a, donde se definirán resultados esperados, y se le ofrecerá un contrato SSA, en el que se detallará un cronograma. Las condiciones de cada contrato en particular pueden ser negociables.

Pagos:

Los pagos se efectuarán una vez confirmado que la prestación de los servicios acordados ha sido satisfactoria, tal como se

estén especificados en el contrato con ONU Mujeres.

Procedimiento de presentación de candidaturas:

Se ruega a los/las candidatos/as cualificados/as que envíen su solicitud a través de <http://unwomen.unssc.org>, que deberá comprender

- un formulario de antecedentes personales P-11, cumplimentado en inglés, español o francés (puede descargarse el modelo en <http://unwomen.unssc.org>)

No se tendrán en consideración las candidaturas incompletas. Se ruega a los/las candidatos/as se cercioren de haber proporcionado toda la información solicitada.